

**MÓDULO: HISTORIA DEL DISEÑO GRÁFICO II**  
**DEPARTAMENTO: GRÁFICO Y AUDIOVISUALES**  
**PROFESOR/A: MARTA CERDÁN CIFUENTES**

**1.OBJETIVOS.**

1. Comprender los conceptos y lenguaje visual del arte y del diseño gráfico y de sus diferentes manifestaciones.

2. Conocer y analizar la evolución de las diferentes tendencias de las artes plásticas y su relación con el entorno sociocultural en el que se producen.

**3. Conocer los orígenes y evolución del diseño gráfico y su relación con el entorno sociocultural.**

4. Analizar el recorrido histórico, formal y tecnológico del diseño gráfico e identificar autores significativos.

**5. Diferenciar las principales tendencias históricas del diseño gráfico, sus representantes y realizaciones.**

**6. Analizar productos de diseño gráfico en base a los conocimientos histórico-artísticos y sus características técnicas, tecnológicas y comunicativas.**

7. Valorar razonadamente las aportaciones del diseño gráfico en la cultura visual contemporánea.

**2. CONTENIDOS.**

UNIDAD 1. Concepto de diseño gráfico. Diferencias entre diseño y arte/ diseño y artista.

UNIDAD 2. La imagen y el diseño gráfico derivado de la Revolución Industrial.

- La sociedad industrial y su influencia en la expresión gráfica.
- El Movimiento de las arts & crafts y su influencia en el arte y el diseño.
- La producción editorial y publicitaria.
- La fotografía y el cine como nuevas herramientas de comunicación.
- Recorrido por las artes plásticas.

UNIDAD 3. Antecedentes de las vanguardias. Impresionismo y postimpresionismo.

UNIDAD 4. El Art Nouveau. El cartel y la caricatura.

UNIDAD 5. El origen de la marca. Primeros productos de marca y publicidad.

UNIDAD 5. Aproximación a las vanguardias artísticas.

- Nuevo concepto.

- Cubismo.
- Futurismo.
- Dadá.
- Surrealismo.
- Expresionismo.
- La fotografía y foto-collage.
- El modernismo pictórico.
- Suprematismo
- Constructivismo ruso
- De Stijl
- Constructivismo.

#### UNIDAD 6. El diseño gráfico de vanguardia.

- Peter Behrens.
- Diseño gráfico surgido de las vanguardias artísticas.
- El diseño gráfico en la Bauhaus y la nueva tipografía.

#### UNIDAD 7. El diseño gráfico de entreguerras.

- Art Decó.
- Búsqueda del cartel moderno.

#### UNIDAD 8. El diseño gráfico en años de guerra: el cartel y propaganda.

- El cartel de la Primera Guerra Mundial.
- El cartel de la Segunda Guerra Mundial.
- El cartel en la Guerra Civil Española.

#### UNIDAD 9. El diseño gráfico de mitad de siglo XX.

- El estilo tipográfico internacional.
- La escuela de Nueva York. Producción editorial, tipográfica y publicitaria.
- El auge de la identidad corporativa y de los sistemas de identificación visual.
- El conceptualismo en la producción gráfica.
- Diseño gráfico japonés y en los PPBB.

#### UNIDAD 10. Fin de siglo, revolución digital y actualidad en la imagen gráfica.

- El diseño postmodernista. La tipografía de la New Wave.
- Diseño gráfico digital.
- Tendencias y diseñadores gráficos actuales. Gráfica española.

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y capacidades.

1. Exámenes escritos o prueba objetiva. El examen escrito recogerá los datos de

evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (P). Se realizarán una o dos pruebas escritas en el cuatrimestre en función del ritmo y de las necesidades de los alumnos. El modelo de exámenes escrito será uniforme a lo largo del curso escolar.

2. Trabajo de investigación, recogerá los datos de evaluación correspondientes a los indicadores expuestos anteriormente (TI). Los trabajos de investigación deben entregarse en la fecha estipulada, no admitiéndose en fechas posteriores salvo causa justificada.

3. Observación de los trabajos y ejercicios diarios. Evaluarán los indicadores de evaluación (O). Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada.

4. Observación de actitudes positivas o negativas (A):

- Actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.
- Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

- Realización de prueba escrita. 70% de la nota. En cualquier caso, la nota debe ser igual o superior a 5 (porcentaje proporcional) para poder hacer media con el resto de contenidos y por tanto para superar la evaluación.
- Realización de trabajos y actividades, en clase o de investigación. Contarán un 30 % de la nota. El valor de cada trabajo en este porcentaje dependerá de su importancia y será considerado por el profesor a la hora de hacer la media.
- Las faltas de comportamiento serán calificadas de leves, medias y graves, a juicio del profesor, significando una penalización en el cómputo de la asignatura o penalización administrativa.
- Tanto en pruebas como en trabajos se tendrá en cuenta la redacción, ortografía y presentación. Por cada falta de ortografía se restará a la nota final 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto. Los trabajos no serán corregidos si se detecta la copia total o parcial.
- Si se detecta que el alumno/a ha realizado alguna de las pruebas con “métodos ilícitos” quedará automáticamente suspenso. El alumno no podrá evaluarse hasta la prueba ordinaria de junio.
- La nota final por cuatrimestre o evaluación se obtiene sumando las notas obtenidas a través de las herramientas de evaluación.
- La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables cuatrimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación cuatrimestral suspensa.

#### **5. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar poco después del final de la misma, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones será realizada, también, por los alumnos con evaluaciones positivas. Servirá para poder mejorar la calificación, pero en ningún caso podrán suspender la asignatura.

Para los alumnos con evaluación final negativa en el mes de junio, se realizará una prueba escrita de evaluación en septiembre. Igual que en el caso anterior los alumnos deberán realizar durante el verano las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Observaciones:

- a) El examen tendrá los mismos criterios de calificación.
- b) Si las faltas de asistencia son justificadas, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no la justifica de manera fehaciente el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba, calificándosele con la nota más baja. El profesor se reserva el derecho a decidir en la validez o no del justificante aportado.
- c) La recuperación tendrá lugar después de la misma y tratará de toda la materia dada en el tiempo de evaluación.

Proceso de evaluación a seguir cuando no se pueda evaluar por evaluación continua.

Si las faltas de asistencia superan el 20% el profesor no dispondrá de los datos suficientes para la evaluación continua y deberá presentarse al examen de junio, para evaluarse de todos los contenidos, destrezas y capacidades del módulo. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación. Además, se le exigirán trabajos de investigación que persigan los objetivos mínimos en la fecha estipulada por el profesor.

Procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de Mayo/Junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos de la materia. Esta prueba será de carácter similar a la realizada para la evaluación.
- Entrega de trabajos realizados durante el curso en la fecha estipulada por el profesor.